

MEMO: 022/2022.-

ANT.: Art. 29 y 81, Ley N° 18.695.

MAT.: Cuarto Informe Trimestral año 2022.

PANGUIPULLI, 28 de febrero de 2022.

**A: HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE PANGUIPULLI**

**DE: MANUEL HUENCHULEO MORA
DIRECTOR DE CONTROL**

En cumplimiento de las funciones señaladas en los Art. 29 y 81 de la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cumpro con hacer llegar el informe correspondiente al Cuarto Trimestre 2021, que contiene lo siguiente:

1. Informe acerca del estado de avance del ejercicio programático presupuestario trimestral acumulado al mes de diciembre de 2021 de los Ingresos Percibidos y Gastos Obligados.
2. Estado de cumplimiento de los pagos por concepto de cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales y de los trabajadores que se desempeñan en servicios incorporados a la gestión municipal, administrados por la Corporación Municipal, y grado de cumplimiento de los pagos por concepto Asignaciones de Perfeccionamiento Docente.
3. Situación de los aportes que la Municipalidad debe efectuar al Fondo Común Municipal.
4. Pasivos Contingentes.
5. Otras consideraciones.

Sin otro particular saluda atentamente,




**MANUEL HUENCHULEO MORA
DIRECTOR DE CONTROL**

MHM/mhm

DISTRIBUCIÓN:

- Señores Concejales.
- Señor Alcalde.
- Secretario Municipal.
- Administrador Municipal.
- Director de Administración y Finanzas.
- Archivo Dirección de Control.

ÍNDICE

Nº		Pag.
1	INFORME ACERCA DEL ESTADO DE AVANCE DEL EJERCICIO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTARIO TRIMESTRAL ACUMULADO AL MES DE DICIEMBRE DE 2021.	3
1.1	ANÁLISIS A LOS INGRESOS	4 - 13
1.1.1	Incidencia de los ingresos del total de los Ingresos Percibidos Acumulados	4 - 5
1.1.2	Grado de Cumplimiento de los Ingresos Percibidos acumulados al cuarto trimestre Año 2021 a Nivel de Ítem	6 - 7
1.1.3	Avance de Ejecución Presupuestaria de los Ingresos Percibidos a Nivel de Subtitulo	7 - 8
1.1.4	Análisis Desagregado de los Ingresos Percibidos Acumulados	8 - 13
1.2	ANÁLISIS A LOS GASTOS	14 - 29
1.2.1	Incidencia gastos obligados, del total de gastos obligados	14 - 15
1.2.2	Grado de cumplimiento de los gastos obligados acumulados a nivel de ítem	16 - 17
1.2.3	Avance de los gastos obligados acumulados a nivel de subtitulo	18
1.2.4	Análisis Desagregado a los Gastos Obligados	19 - 29
1.3	ANÁLISIS FINANCIERO Y PRESUPUESTARIO A LOS GASTOS MUNICIPALES ACUMULADO AL CUARTO TRIMESTRE AÑO 2021	30
1.4	ANÁLISIS INGRESOS VERSUS GASTOS, PRESUPUESTO MUNICIPAL, AL CUARTO TRIMESTRE AÑO 2021	30 - 31
2	ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS PAGOS POR CONCEPTO DE COTIZACIONES PREVISIONALES Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE	31 - 34
2.1	Sector Municipal	31 - 32
2.2	Corporación Municipal (Salud y Educación)	32 - 34
3	SITUACIÓN DE LOS APORTES AL FONDO COMÚN MUNICIPAL CUARTO TRIMESTRE 2021	35
4	LOS PASIVOS CONTINGENTES	35 - 37
5	OTRAS CONSIDERACIONES	38 - 41
5.1	Límites del Gasto en Personal	38
5.2	Gasto en Personal de Planta, Contrata y Honorarios y sus Límites Legales	38
5.3	Ingresos Propios Permanentes	39 - 40
5.4	Gasto en Horas Extraordinarias	40
5.5	Gasto en Comisiones en Servicio en el País	41
	Grado de Cumplimiento y Porcentaje de Dependencia Municipal del Fondo Común Municipal	41 - 42
	ANEXOS	

1. INFORME ACERCA DEL ESTADO DE AVANCE DEL EJERCICIO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTARIO TRIMESTRAL ACUMULADO AL MES DE DICIEMBRE DE 2021.

Se presentan por separado los Balance de la Ejecución Presupuestaria Municipal acumulado a diciembre de 2021, en primer lugar, los Ingresos analizándose a fondo aquellos Percibidos Acumulados, en segundo lugar, los Gastos examinando los gastos Obligados Acumulados.

De igual manera, se analiza el estado de cumplimiento de los pagos por concepto de cotizaciones previsionales del personal Municipal y del personal dependiente de la Corporación Municipal de Panguipulli (Educación y Salud). Asimismo, se presentan los montos pagados en concepto de Perfeccionamiento Docente del personal de Educación de la Corporación Municipal.

Por otro lado, se informa la situación de los aportes al fondo común municipal y el comportamiento de la cuenta Participación Anual en el Trienio Correspondiente (115-08-03-001).

Finalmente, en el presente informe se presentan los ítems "Pasivos Contingentes y Otras Consideraciones", que en lo primordial informan algunas materias relevantes acerca del comportamiento presupuestario en relación con la gestión municipal.

Como resumen general podemos indicar que hasta el término del 4º Trimestre el Presupuesto de **INGRESOS** presenta un monto **percibido** de M\$24.734.913 que porcentualmente implica un 102.0% de avance. Por su parte los **GASTOS** municipales muestran un avance de un 92.6% es decir, lo que monetariamente involucra un gasto **obligado** de M\$22.475.463.

El Presupuesto del Sector Municipal ha presentado incrementos por el monto de M\$4.127.130, acumulado desde su inicio hasta el 31 de diciembre de 2021, lo que equivale a un aumento de un 17.0%, teniendo en la actualidad un Presupuesto Vigente de M\$24.260.430 versus un Presupuesto Inicial de M\$20.133.300.

PRES. INICIAL	PRES. VIGENTE	Diferencia Presupuestaria	
		M\$	% Aumento
20.133.300	24.260.430	4.127.130	17.0

Tabla N° 1

Cabe señalar que los aumentos y disminuciones han sido realizadas conforme a la normativa vigente, con el acuerdo del Honorable Concejo Municipal.

1.1 ANÁLISIS A LOS INGRESOS

1.1.1 INCIDENCIA DE LOS INGRESOS DEL TOTAL DE LOS INGRESOS PERCIBIDOS ACUMULADOS

CONCEPTO	INGRESOS	% INCIDENCIA
Tributos sobre el uso de bienes	3,904,638	15.8
Transferencias corrientes	8,531,155	34.5
Rentas de la Propiedad	112,460	0.45
Ingresos de Operación	15,960	0.06
Otros Ingresos corrientes	8,561,588	34.6
Venta de Activos No Financieros	0	-
Recuperación de Préstamos	94,495	0.4
Transferencias para gastos	718,933	2.9
Saldo Inicial de caja	2,795,684	11.3
TOTAL	24,734,913	100.0
Menos el Saldo Inicial de Caja	21,939,229	

Tabla N° 2

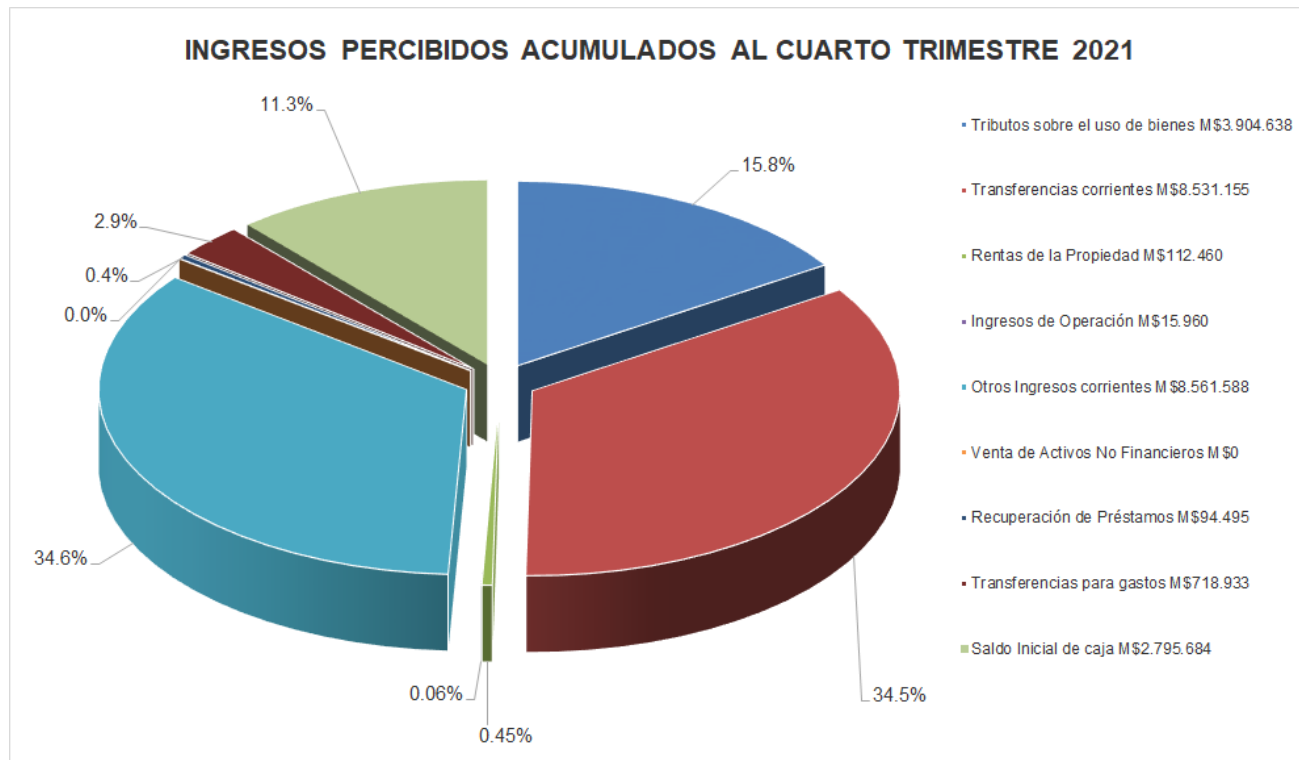


Gráfico N° 1

Respecto de los ingresos percibidos acumulados, se puede apreciar en la tabla N° 2 y Grafico N° 1, que en este periodo alcanzaron los M\$24.734.913, menos el Saldo Inicial de Caja por el monto de M\$2.795.684, que se ingresa al presupuesto como saldo del año anterior, nos da un **INGRESO PERCIBIDO** real de M\$21.939.229, acumulado al 31 de diciembre de 2021.

Los mayores ingresos acumulados a diciembre 2021, respecto del total de ingresos correspondieron a: Transferencias Corrientes por M\$8.531.155 equivalente a un 34.5%, Otros Ingresos corrientes por M\$8.561.588 equivalente a un 34.6% y Tributos sobre el uso de bienes por M\$3.904.638 equivalente a un 15.8%; del total de los ingresos percibidos.

Por otro lado, los ingresos que menos incidencia han tenido sobre el total de los ingresos percibidos, fueron las partidas de: Rentas de la Propiedad por M\$112.460 equivalente a un 0.45%; Ingresos de Operación por M\$15.960 equivalente a un 0.06%; Recuperación de Préstamos por M\$94.495 equivalente a un 0.4%; y la partida de Transferencias para gastos de Capital por M\$718.933 equivalente a un 2.9%, del total de los ingresos percibidos.

En tanto, el saldo inicial de caja que representa los fondos que son de propiedad del municipio al comienzo del año y que reflejan los ingresos de arrastre, ascienden a M\$2.795.684 lo que representando a este mes un 11.3%; del total de los ingresos percibidos.

1.1.2 GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS INGRESOS PERCIBIDOS ACUMULADOS AL CUARTO TRIMESTRE AÑO 2021 A NIVEL DE ITEM EN (M\$).

Código	Denominación	Presupuesto	Presupuesto	Saldo Presup.	Percibido	% Avance
		Inicial	Vigente	Percib.	Acumulado	31-dic
115-03	C x C Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades	3,873,000	4,053,000	148,362	3,904,638	96.00
115-03-01	Patentes y Tasas por Derechos	1,946,000	1,946,000	34,106	1,911,894	98.00
115-03-02	Permisos y Licencias	1,212,000	1,212,000	157,170	1,054,830	87.00
115-03-03	Participación en Impuesto Territorial – Art. 37 DL. N° 3.063, de 1979	715,000	895,000	-42,915	937,915	105.00
115-05	C x C Transferencias Corrientes	7,310,000	8,714,772	183,617	8,531,155	98.00
115-05-03	De Otras Entidades Públicas	7,310,000	8,714,772	183,617	8,531,155	98.00
115-06	C x C Rentas de la Propiedad	110,000	110,000	-2,460	112,460	102.00
115-06-01	Ariendo de Activos No Financieros	110,000	110,000	-2,460	112,460	102.00
115-07	C x C Ingresos de Operación	30,000	30,000	14,040	15,960	53.00
115-07-02	Venta de Servicios	30,000	30,000	14,040	15,960	53.00
115-08	C x C Otros Ingresos Corrientes	7,339,300	7,524,236	- 1,037,352	8,561,588	114.00
115-08-01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	35,000	35,000	16,182	18,818	54.00
115-08-02	Multas y Sanciones Pecuniarias	130,700	163,667	-118,026	281,693	172.00
115-08-03	Participación del Fondo Común Municipal Art. 38 D.L. N° 3.063	7,100,000	7,208,328	-769,301	7,977,629	111.00
115-08-04	Fondos de Terceros	1,600	1,600	-26	1,626	102.00
115-08-99	Otros	72,000	115,641	-166,180	281,821	244.00
115-10	C x C Venta de Activos No Financieros	12,000	12,000	12,000		
115-10-03	Vehículos	7,000	7,000	7,000		

115-10-04	Mobiliario y Otros	5,000	5,000	5,000		
115-12	C x C Recuperación de Prestamos	350,000	350,000	255,505	94,495	27.00
115-12-10	Ingresos por Percibir	350,000	350,000	255,505	94,495	27.00
115-13	C x C Transferencias para Gastos de Capital	9,000	670,738	-48,195	718,933	107.00
115-13-03	De Otras Entidades Públicas	9,000	670,738	-48,195	718,933	107.00
115-15	SALDO INICIAL DE CAJA	1,100,000	2,795,684		2,795,684	100.00
TOTAL		20,133,300	24,260,430	-474,483	24,734,913	102.00

Tabla N° 3

1.1.3 AVANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LOS INGRESOS PERCIBIDOS A NIVEL DE SUBTÍTULO EN M\$

Denominación	Presupuesto	Presupuesto	Percibido	%
	Inicial	Vigente	Acumulado	AVANCE
Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades	3,873,000	4,053,000	3,904,638	96.3
Transferencias Corrientes	7,310,000	8,714,772	8,531,155	97.9
Rentas de la Propiedad	110,000	110,000	112,460	102.2
Ingresos de Operación	30,000	30,000	15,960	53.2
Otros Ingresos Corrientes	7,339,300	7,524,236	8,561,588	113.8
Venta de Activos No Financieros	12,000	12,000		0.0
Recuperación de Prestamos	350,000	350,000	94,495	27.0
Transferencias para Gastos de Capital	9,000	670,738	718,933	107.2
SALDO INICIAL DE CAJA	1,100,000	2,795,684	2,795,684	100.0
	20,133,300	24,260,430	24,734,913	102.0

Tabla N° 4

En la Tabla N° 4, se observa que el grado de cumplimiento de los ingresos percibidos del presupuesto municipal acumulado al 31 de diciembre de 2021, equivale a un 102.0% de avance.

Los subtítulos que han tenido mayor avance en el presupuesto fueron: Otros Ingresos Corrientes con M\$8.561.588 equivalente a un 113.8%; Transferencias corrientes con M\$8.531.155 equivalente a un 97.9%; Tributos sobre el uso de bienes con M\$3.904.638 equivalente a un 96.3%; Rentas de la Propiedad con M\$112.460 equivalente a un 102.2% y Transferencias para gastos de capital con M\$718.933 equivalente a un

107.2%; los que como se evidencia han tenido un comportamiento cercano al 100% de lo proyectado en el presupuesto 2021.

Los subtítulos que han tenido el menor avance en el presupuesto municipal 2021 fueron: Ingresos de Operación con M\$15.960 equivalente a un 53.2% y la partida de Recuperación de Préstamos con M\$94.495 equivalente a un 27%.

El subtítulo de Saldo Inicial de caja se ha cumplido en un 100% por un monto de M\$2.782.246, considerando que, esta partida es netamente financiera, ya que corresponde a las disponibilidades netas en cuenta corriente bancaria y en efectivo de la municipalidad, además de los fondos anticipados y no rendidos, excluyendo los depósitos de terceros, tanto en moneda nacional o extranjera al 1 de enero, es decir, representa los fondos que son de propiedad del municipio al comienzo del año.

1.1.4 ANALISIS DESAGREGADO DE LOS INGRESOS PERCIBIDOS ACUMULADOS

Sub.	Item	Asig.	Ingresos
03			CUENTAS POR COBRAR TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES: En este trimestre se han percibido M\$3.904.638 equivalentes al 96.3% de avance respecto del total presupuestado. Incidiendo en dicho avance los ingresos provenientes de los diferentes ítems que se informan a continuación:
	01		PATENTES Y TASAS POR DERECHOS: Ítem que incidió en los ingresos municipales en un 1.7% reflejando un avance de un 98.2% equivalente a M\$1.911.894 y a nivel de asignación tiene las siguientes partidas:
		001	PATENTES MUNICIPALES: Ingresos que son percibidos por concepto de derechos municipales, en que se autoriza para el ejercicio de ciertas actividades económicas, además de la obtención de ciertos servicios. Acumulado a este Trimestre alcanzó un avance de 97.0% de lo proyectado equivalente a M\$1.552.055.
		002	DERECHOS DE ASEO: Percibidos por los derechos de aseo, ingresados a través de los giros al renovar las patentes municipales o cuando los contribuyentes pagan las

			contribuciones de bienes raíces. Por este concepto ingresaron M\$78.187 equivalente a un 102.9% de avance acumulado al 31 de diciembre.
		003	OTROS DERECHOS: En esta asignación se comprenden los derechos urbanización y construcción, propaganda y otros similares, con un presupuesto vigente de ingresos de M\$245.000 registra un avance del 107.5% equivalente al monto percibido de M\$263.468.
		004	DERECHOS DE EXPLOTACION: En esta asignación se comprenden los derechos por concepto de concesiones el cual a la fecha presenta avances por el monto de M\$4.317 equivalente a 43.2%.
		999	OTRAS: en esta asignación se incluyen Otros Tributos no especificados en las categorías anteriores, con un ingreso de M\$13,877, equivalente a un avance de 92.5%.
	02		PERMISOS Y LICENCIAS: Ingresos provenientes del cobro por autorizaciones de carácter obligatorio para realizar ciertas actividades. En los ingresos acumulados al presente trimestre se percibió un monto de M\$1.054.830 con un avance de 87.0% de lo proyectado. Su incidencia en el presupuesto de ingresos fue de 4.3% de los ingresos percibidos. Las siguientes partidas son las que más influyen a nivel de asignación:
		001	PERMISOS DE CIRCULACIÓN: Esta asignación tuvo un avance de un 88.2%, con un monto percibido de M\$1.016.601. Las sub-asignaciones comprenden los permisos de circulación son: 001: De Beneficio Municipal con un monto ingresado de M\$381.226. 002: De Beneficio del Fondo Común Municipal con M\$635.376, los cuales corresponden al 62.5% del total de los ingresos por concepto de permisos de circulación.
		002	LICENCIAS DE CONDUCIR Y SIMILARES: Asignación por la que se percibieron M\$38.228 con un avance de un 63.7%.
	03		PARTICIPACION EN IMPUESTO TERRITORIAL ART. 37 D.L. 3.063, DE 1979: De esta asignación se percibieron hasta el presente

			trimestre M\$937.915 equivalente a 104.8% de avance y tuvo una incidencia de un 3.8% respecto del total de los ingresos.
05			CUENTAS POR COBRAR TRANSFERENCIAS CORRIENTES: Corresponde a los ingresos que se perciben del sector privado, público y externo, sin efectuar contraprestación de bienes y/o servicios por parte de las entidades receptoras. Se destinan a financiar gastos corrientes, es decir, que no están vinculadas o condicionadas a la adquisición de un activo por parte del beneficiario, registrando una incidencia en los ingresos totales por un 34.5%.
	03		DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS: Se recibieron recursos por M\$8.531.155, entre los cuales se encuentran los fondos provenientes de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, del Servicio de Salud y del Tesoro Público. Esta cuenta mantiene un presupuesto vigente de M\$8.714.772 y tiene un avance porcentual de 97.9%.
		002	DE LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO: Corresponden a otras transferencias corrientes por el monto de M\$179.508 correspondiente al 98,8% de avance, manteniendo el avance del trimestre anterior.
		006	DEL SERVICIO DE SALUD: corresponde a los aportes entregados por el Servicio de Salud que serán traspasados a la corporación municipal, cuyo avance actual es de un 98.7% correspondiente al monto de M\$8.040.420.
		007	DEL TESORO PÚBLICO: Comprende las transferencias de otras entidades que en la Ley de Presupuestos del Sector Público no tienen la calidad superior que identifica a sus organismos y/o que constituyen fondos anexos con asignaciones globales de recursos, con un avance de un 54.6% equivalente a M\$91.292.
		099	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS: Fondos de otras instituciones, específicamente correspondiente a Fondos COVID 19 II, provenientes del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, por el monto de M\$219.935 y que tuvo un cumplimiento de 100%.

06		<p>CUENTAS POR COBRAR RENTAS DE LA PROPIEDAD: Comprende los ingresos obtenidos por los organismos públicos cuando ponen activos que poseen, a disposición de otras entidades o personas naturales. Teniendo una incidencia en los ingresos totales por un 0.5%, y su desglose se refleja en la cuenta de Arriendo de Activos No Financieros.</p>
	01	<p>ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS: corresponde a los arriendos de inmuebles municipales, dentro de los cuales se encuentran las Oficinas del Terminal de Buses, entre otros. Con un ingreso de M\$112.460 que representa un avance de 102.2%.</p>
07		<p>CUENTAS POR COBRAR INGRESOS DE OPERACIÓN: Comprende los ingresos provenientes de la venta de bienes y/o servicios que son consecuencia de la actividad propia de cada organismo del sector público, o ventas incidentales relacionadas con las actividades sociales o comunitarias habituales de los ministerios y otras reparticiones de gobierno. Dichos ingresos incluirán todos los impuestos que graven las ventas del organismo, como asimismo cualquier otro recargo a que estén sujetas. Teniendo una incidencia en los ingresos totales por un 0.1%.</p>
	02	<p>VENTA DE SERVICIOS: Comprende los servicios sujetos a tarifas tales como los pasaportes, entradas a parques o instalaciones culturales y recreativas, inclusive aquellos servicios que no dan origen a un ticket o documento. Donde se encuentran el uso de loza del terminal de buses, con un ingreso de M\$15.960 representando un avance de un 53.2%.</p>
08		<p>CUENTAS POR COBRAR OTROS INGRESOS CORRIENTES: Comprende diversos ingresos como la recuperación de Licencias Médicas, multas y sanciones por parte de terceros, participación en el Fondo Común Municipal y los Fondos de Terceros. El Presente trimestre tuvo una incidencia en los ingresos totales de un 34.6% y un avance de un 113.8% con un monto de M\$8.561.588. Destacando las siguientes asignaciones:</p>



01		RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS: Para esta asignación se presupuestó un monto de M\$ 35.000, informándose que se han recuperado M\$18.818 al término del presente periodo, lo que equivale a un 53.8% de avance.
02		MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS: Son los ingresos por pagos obligatorios por parte de terceros por incumplimiento de las leyes, normas administrativas u obligaciones. Esta asignación tuvo un avance de lo presupuestado de un 172.1% con un monto de M\$281.693. Entre las multas de beneficio municipal se consideran las de Ley de Tránsito, Ley de Rentas, Código Penal, Ley de Alcoholes y Juzgados de Policía Local.
03		PARTICIPACION DEL FONDO COMUN MUNICIPAL – ARTICULO 38 D. L. N° 3.063, DE 1979: Corresponde a los ingresos de la participación que se determine del Fondo Común Municipal y para este trimestre tuvo un avance del 110.7% de lo presupuestado reflejado en M\$7.977.629. La asignación de este ítem con movimiento corresponde a "Participación Anual en el Trienio Correspondiente" y tuvo una incidencia respecto del total de los ingresos de un 32.3%.
04		FONDOS DE TERCEROS: Corresponde a los ingresos recaudados por el municipio y que por disposiciones legales vigentes deben ser integrados a terceros, acumulados al presente trimestre se percibió un monto de M\$1.626, que corresponde a un avance de lo presupuestado de 101.6%, la asignación 001 de este ítem es "Arancel al registro de Multas de Tránsito No Pagadas".
99		OTROS: Este ítem está constituido por devoluciones y reintegros, daños a bienes municipales, etc., presenta un presupuesto vigente de M\$115.641, alcanzando un avance del 243.7% equivalente al monto de M\$281.821. La asignación 001 "Devoluciones y reintegros" se percibieron M\$3.601 que equivale a un avance un 51.4%. La asignación 999 "Otros" tiene un presupuesto de M\$108.641, y muestra un avance de un 256.1% reflejado en el monto de M\$278.221.
10		C X C VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS Comprende ingresos provenientes de la venta de activos

		<p>físicos de propiedad de los organismos del sector público, así como de la venta de activos intangibles, tales como patentes, marcas, programas informáticos, la información nueva o los conocimientos especializados, cuyo uso esté restringido al organismo que ha obtenido derechos de propiedad sobre la información. Mantiene un presupuesto M\$12.000 no generando avance acumulado al cuarto trimestre y se compone de las Asignaciones 03 Vehículos y 04 Mobiliario u Otros.</p>
12		<p>CUENTAS POR COBRAR RECUPERACION DE PRESTAMOS: Ingresos provenientes de Ingresos por Percibir de operaciones de años anteriores, teniendo una incidencia en el total de los ingresos al 31 de diciembre de 2021 de 0.4%.</p>
	10	<p>INGRESOS POR PERCIBIR: Comprende los ingresos devengados y no percibidos al 31 de diciembre del año anterior, en conformidad a lo dispuesto en el artículo N° 12 del D.L. N° 1.263 de 1975. Al término del presente período se percibieron M\$94.495 correspondiente al 27.0% de avance presupuestario, siendo el monto presupuestado de M\$350.000.</p>
13		<p>CUENTAS POR COBRAR TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL: De un total de presupuesto vigente de M\$670.738, presenta un avance de 107.2% equivalente al monto de M\$718,933, que se desglosa en la cuenta "De Otras Entidades Públicas" y cuyo mayor gasto se refleja en la cuenta "De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo", con un avance de 108.4% equivalente al monto percibido de M\$674.064.</p>
15		<p>SALDO INICIAL DE CAJA: Son recursos provenientes del saldo final de caja del ejercicio anterior y que acumulados en este trimestre ascienden a M\$2.795.684, que de acuerdo el Dictamen N° 13.807/80, esta cuenta solo se formula para efectos presupuestarios, ya que no procede su contabilización en el subsistema de ejecución presupuestaria, como obligación, obligación devengada y pago, el cual tiene una incidencia en el presupuesto de ingreso con un 11.3%.</p>

1.2 ANÁLISIS A LOS GASTOS

Al 31 de diciembre de 2021, los **GASTOS OBLIGADOS** ascendieron a **M\$22.475.463.-** y los **GASTOS DEVENGADOS** en igual período fueron de **M\$21.740.523.-**

Al finalizar el ejercicio presupuestario, se registraron pagos por M\$21.334.073.- a los que habría que sumar los **PAGOS** por Deuda Flotante por M\$126.895, ascendiendo a un total de gastos pagados acumulados por M\$21.460.968.

Considerando la totalidad de los gastos obligados acumulados al 31 de diciembre de 2021, los principales gastos fueron: (Ver Tablas N° 5, 6 y Gráfico N° 2).

CONCEPTO	Gastos Obligados M\$
Gastos en Personal	5,611,466
Bienes y Servicios de Consumo	3,503,168
Prestaciones de Seguridad Social	
Transferencias Corrientes	11,611,885
Otros Gastos Corrientes	87,225
Adquisición de Activos no Financieros	283,791
Iniciativas de Inversión	1,099,704
Transferencias de Capital	
Servicio de la Deuda	278,223
TOTALES	22,475,463

Tabla N° 5

1.2.1 INCIDENCIA GASTOS OBLIGADOS, DEL TOTAL DE GASTOS (M\$).

CONCEPTO	Gastos Obligados	%
Gastos en personal	5,611,466	25.0
Bienes y servicios de consumo	3,503,168	15.6
Prestaciones de Seguridad Social		0.0
Transferencias corrientes	11,611,885	51.7
Otros gastos corrientes	87,225	0.4
Adquisiciones de activo no financiero	283,791	1.3
Iniciativas de Inversión	1,099,704	4.9
Transferencias de Capital		0.0
Servicio a la deuda	278,223	1.2
TOTALES	22,475,463	100.0

Tabla N° 6

GASTOS OBLIGADOS ACUMULADOS AL CUARTO TRIMESTRE 2021

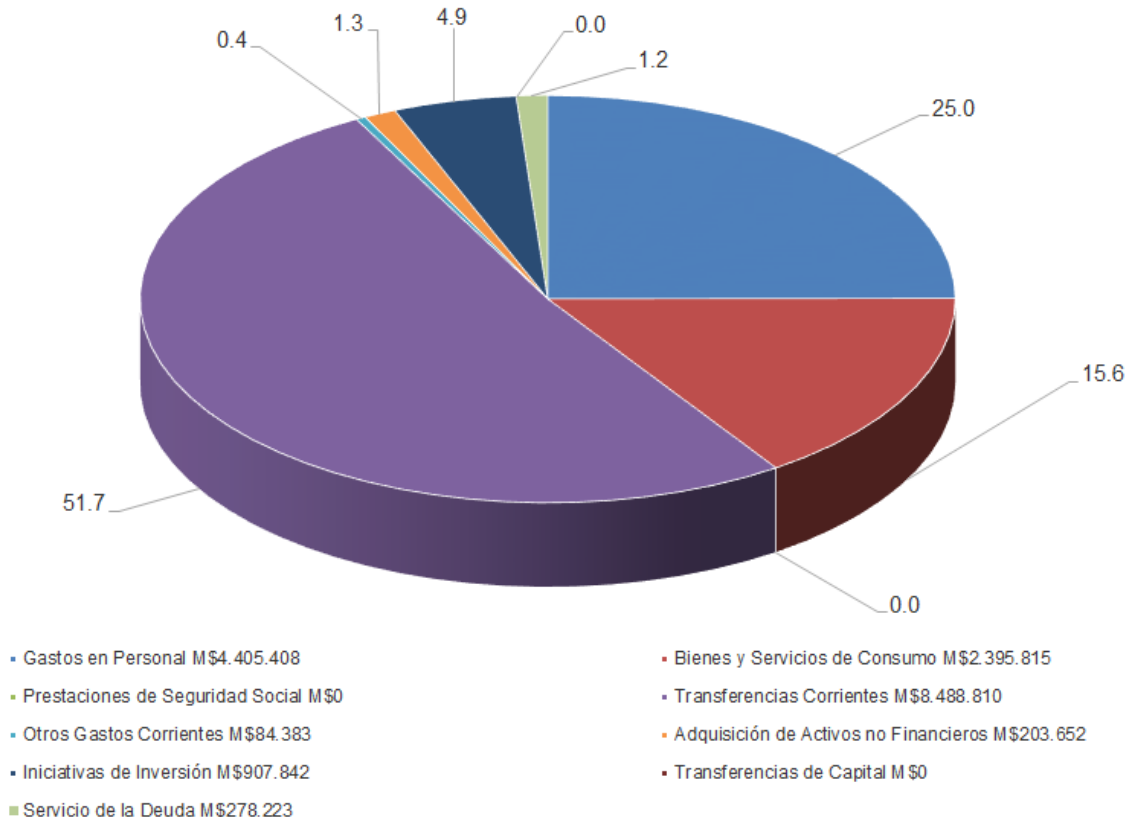


Grafico N° 2

En la Tabla N° 6 y en el Grafico N° 2 se aprecia claramente que las partidas de Gastos Obligados con más incidencia en relación al gasto total acumulado al 31 de diciembre 2021, fueron: Transferencias corrientes con un 51.7% equivalente a M\$11.611.885 y Gastos en Personal con un 25.0% equivalente a M\$5.611.466 del total de los gastos obligados.

Por el contrario, los subtítulos con menos trascendencia fueron: Bienes y Servicios de Consumo con un 14.29% equivalente a M\$5.611.466, Otros Gastos Corrientes con un 0.4% equivalente a M\$87.225, Adquisición de Activos no Financieros con un 1.3% equivalente a M\$283.791, Iniciativas de Inversión con un 4.9% equivalente a M\$1.099.704 y Servicio a la deuda con un 1.2% equivalente a M\$278.223; del total de los gastos obligados acumulados al presente trimestre.

En tanto las partidas de: Prestaciones de Seguridad Social y Transferencias de Capital no tuvieron movimientos.

1.2.2 GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS GASTOS OBLIGADOS ACUMULADOS A NIVEL DE ITEM EN (M\$)

Cuentas	Denominación	Presupuesto	Presupuesto	Saldo Oblig.	Obligado	% Avance
		Inicial	Vigente	Presupues.	Acumulado	31-dic
215	Acreedores Presupuestarios	20,133,300	24,260,430	1,784,967	22,475,463	92.64
215-21	C x P Gastos en Personal	5,385,643	5,845,443	233,977	5,611,466	96.00
215-21-01	Personal de Planta	2,492,539	2,592,150	3,583	2,588,567	99.86
215-21-02	Personal a Contrata	768,437	956,003	197	955,806	99.98
215-21-03	Otras Remuneraciones	156,000	166,800	20,460	146,340	87.73
215-21-04	Otros Gastos en Personal	1,968,667	2,130,490	209,737	1,920,753	90.16
215-22	C x P Bienes y Servicios de Consumo	3,906,508	3,878,608	375,440	3,503,168	90.32
215-22-01	Alimentos y Bebidas	103,996	123,196	48,307	74,889	60.79
215-22-02	Textiles, Vestuario y Calzado	169,665	165,382	39,776	125,606	75.95
215-22-03	Combustibles y Lubricantes	189,500	190,550	24,763	165,787	87.00
215-22-04	Materiales de Uso o Consumo	579,000	646,369	88,551	557,818	86.30
215-22-05	Servicios Básicos	549,800	559,749	-44	559,793	100.01
215-22-06	Mantenimiento y Reparaciones	85,797	82,397	16,646	65,751	79.80
215-22-07	Publicidad y Difusión	54,130	61,130	30,237	30,893	50.54
215-22-08	Servicios Generales	1,322,760	1,275,662	108,320	1,167,342	91.51
215-22-09	Arriendos	786,360	670,373	-56,896	727,269	108.49
215-22-10	Servicios Financieros y de Seguros	10,450	10,450	1,827	8,623	82.51
215-22-11	Servicios Técnicos y Profesionales	21,450	29,150	19,429	9,721	33.35
215-22-12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	33,600	64,200	54,525	9,675	15.07
215-23	C x P Prestaciones de Seguridad Social	65,000				0.00
215-23-01	Prestaciones Previsionales	65,000				0.00
215-24	C x P Transferencias	9,898,069	11,915,211	303,326	11,611,885	97.45

	Corrientes					
215-24-01	Al Sector Privado	9,006,644	11,023,786	156,794	10,866,992	98.58
215-24-03	A Otras Entidades Públicas	891,425	891,425	146,532	744,893	83.56
215-26	C x P Otros Gastos Corrientes	104,600	89,937	2,712	87,225	96.98
215-26-01	Devoluciones	3,000	5,887	253	5,634	95.71
215-26-02	Compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad	100,000	82,450	2,427	80,023	97.06
215-26-04	Aplicación Fondos de Terceros	1,600	1,600	33	1,567	97.94
215-29	C x P Adquisición de Activos no Financieros	205,480	410,449	126,658	283,791	69.14
215-29-01	Terrenos	15,000	28,000	15,000	13,000	46.43
215-29-03	Vehículos		50,000	34,105	15,895	31.79
215-29-04	Mobiliario y Otros	26,800	102,870	14,889	87,981	85.53
215-29-05	Máquinas y Equipos	52,800	70,870	19,310	51,560	72.75
215-29-06	Equipos Informáticos	42,880	84,809	25,978	58,831	69.37
215-29-07	Programas Informáticos	68,000	73,900	17,376	56,524	76.49
215-31	C x P Iniciativas de Inversión	241,000	1,832,763	733,058	1,099,704	60.00
215-31-01	Estudios Básicos	191,000	76,174	-8,578	84,752	111.26
215-31-02	Proyectos	50,000	1,756,589	741,637	1,014,952	57.78
215-33	C x P Transferencias de Capital	95,000	9,096	9,096		0.00
215-33-03	A Otras Entidades Públicas	95,000	9,096	9,096		0.00
215-34	C x P Servicio de la Deuda	232,000	278,923	700	278,223	99.75
215-34-01	Amortización Deuda Interna	125,649	125,649	699	124,950	99.44
215-34-03	Intereses Deuda Interna	26,351	26,351	1	26,351	100.00
215-34-07	Deuda Flotante	80,000	126,923	0	126,923	100.00
Totales		20,133,300	24,260,430	1,784,967	22,475,463	92.6

Tabla N° 7

1.2.3 AVANCE DE LOS GASTOS OBLIGADOS ACUMULADOS A NIVEL DE SUBTITULO EN M\$.

Cuentas	Denominación	Presupuesto	Presupuesto	Obligado	%
		Inicial	Vigente	Acumulado	30-sept
215-21	Gastos en Personal	5,385,643	5,845,443	5,611,466	96.0
215-22	Bienes y Servicios de Consumo	3,906,508	3,878,608	3,503,168	90.3
215-23	Prestaciones de Seguridad Social	65,000			0.0
215-24	Transferencias Corrientes	9,898,069	11,915,211	11,611,885	97.5
215-26	Otros Gastos Corrientes	104,600	89,937	87,225	97.0
215-29	Adquisición de Activos no Financieros	205,480	410,449	283,791	69.1
215-31	Iniciativas de Inversión	241,000	1,832,763	1,099,704	60.0
215-33	Transferencias de Capital	95,000	9,096		0.0
215-34	Servicio de la Deuda	232,000	278,923	278,223	99.7
TOTAL		20,133,300	24,260,430	22,475,463	92.6

Tabla N° 8

En la Tabla N° 8, se observa que el grado de cumplimiento de los gastos obligados del presupuesto municipal acumulado al 31 de diciembre de 2021, equivale a un 92.6% de avance.

Los subtítulos que han tenido mayor avance en el presupuesto fueron: Gastos en Personal por el monto obligado de M\$5,611,466 equivalente a un 96.0%; Bienes y Servicios de Consumo por el monto de M\$3,503,168 equivalente a 90.3%; Transferencias Corrientes por un monto de M\$11,611,885, equivalente a un 97.5%, Otros Gastos Corrientes con un monto de M\$87,225 equivalente a 97.0% y Servicio a la Deuda con un monto de M\$278.223 equivalente a 99.7%; los cuales han tenido un avance superior al 90% de lo presupuestado a la fecha.

En tanto las partidas con menos avance fueron: Adquisición de Activos no Financieros con un monto de M\$283.791 equivalente a 69.1% e Iniciativas de Inversión con un monto de M\$1.099.704 equivalente a un 60.0%; los cuales han tenido un avance inferior al 70% de lo presupuesto para este año a la fecha.

1.2.4 ANÁLISIS DESAGREGADO A LOS GASTOS OBLIGADOS

SUB.	ITEM	ASIG.	GASTOS
21			GASTOS EN PERSONAL: Cuenta que considera las obligaciones efectuadas en personal de planta, contrata, código de trabajo y honorarios, que son necesarios para el funcionamiento normal de las dependencias municipales. Cumplido el período en análisis, el gasto obligado acumulado ha sido de M\$5.611.466, lo que representa un 96.0% de avance de acuerdo con lo proyectado para el año 2021, incidiendo en el total de los gastos con un 25.0%.
	01		PERSONAL DE PLANTA: Esta asignación comprende todo el gasto imputado al personal de planta permanente del municipio, con avance de un 99.9% equivalente a M\$2.588.567, acumulado al 31 de diciembre. En este subtítulo se analizarán aquellas partidas con algún riesgo en el cumplimiento presupuestario, respecto del personal de planta.
		001	SUELDOS Y SOBRESUELDOS: Corresponde al sueldo base, a las asignaciones, bonificaciones, y otros; correspondientes al personal de planta, con un presupuesto de M\$2.148.154 y una ejecución de M\$2.148.069, equivalente a un avance del 100.0%.
		002	APORTES DEL EMPLEADOR: Esta asignación tuvo un avance de 100.0%, con obligaciones de M\$90.748 sobre lo presupuestado. La componen los aportes "Al Servicio de Bienestar" con M\$19.000" y "Otras Cotizaciones Previsionales con un monto de M\$71.748".
		003	ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO: Esta asignación tiene un avance de 100.0%, con obligaciones de M\$194.837 sobre lo presupuestado, la que representan los diferentes pagos por concepto de "Asignaciones de Mejoramiento de la Gestión Municipal" PMG.
		004	REMUNERACIONES VARIABLES: Refleja un avance del 97.4% de lo presupuestado, con una obligación acumulada al 31

			de diciembre de M\$126.255. Entre las Sub-asignaciones con mayor relevancia se encuentran; "Trabajos Extraordinarios" que tiene una obligación por M\$87.383 lo que representa un 96.2% de avance y las "Comisiones de Servicios en el país" que se obligó por M\$38.873 lo que representa un avance de 100% de lo presupuestado.
		005	AGUINALDOS Y BONOS: Esta asignación tuvo un avance de 100% del presupuesto total que representa una obligación de M\$28.658.
	02		PERSONAL A CONTRATA: Pertenece a la imputación correspondiente al personal a Contrata. Esta asignación tuvo una obligación por M\$955.806 con un avance al 31 de diciembre de 100%. Entre las asignaciones de este ítem se encuentran:
		001	SUELDOS Y SOBRESUELDOS: En el que se imputan los sueldos base y demás asignaciones que al igual que el personal de la planta permanente, percibe el personal a contrata. Esta asignación tuvo un avance del 100% con una obligación del M\$754.390.
		002	APORTES DEL EMPLEADOR: Esta sub-asignación tuvo un avance del 100%, obligándose acumulado a este período un monto de M\$37.058.
		003	ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO: Esta asignación tuvo un avance de 100%, con obligaciones de M\$64.519 al 31 de diciembre de 2021. (PMG).
		004	REMUNERACIONES VARIABLES: Con un avance de 99.9%, y con una obligación acumulada al presente trimestre de M\$79.998. Entre las Sub-asignaciones con mayor relevancia se encuentran; "Trabajos Extraordinarios" con una obligación por M\$35.698 lo que representa un 99.6% de avance y las "Comisiones de Servicios en el país" que se obligó por M\$44.299 lo que representa un avance de 99.9% de lo presupuestado.
		005	AGUINALDOS Y BONOS: Esta cuenta al término del presente

			trimestre tiene obligado M\$19.842 equivalente a un avance del 99.7%.
	03		OTRAS REMUNERACIONES: Este Ítem tiene un presupuesto vigente total de M\$166.800, de los cuales al presente trimestre se obligaron un total de M\$146.340, equivalente a un avance del 87.7%. En detalle se tiene la siguiente información de las asignaciones:
		001	HONORARIOS A SUMA ALZADA - PERSONAS NATURALES: Corresponden a los Honorarios a profesionales, técnicos o expertos en determinadas materias y/o labores de asesoría altamente calificada, de acuerdo con las disposiciones vigentes. Además, de Los pagos ocasionales, por concepto de viáticos y pasajes, que se establezcan en el respectivo contrato se imputarán a esta misma asignación en el caso de los viáticos, y a la asignación determinada para dicho concepto, en el caso de los pasajes. Para esta cuenta se tiene un presupuesto total de M\$108.000, acumulado al presente trimestre tuvo un avance del 89.9% con una obligación de M\$97.089.
		004	REMUNERACIONES REGULADAS POR EL CÓDIGO DEL TRABAJO: Corresponde incluir en este ítem las remuneraciones brutas de los vigilantes privados a que se refiere el artículo 48 de la Ley N° 18.382, del personal señalado en los artículos 15 de la Ley N° 18.460 y 6° de la Ley N° 18.593 y de los señalados en otras disposiciones legales que permitan la contratación de personal adicional de acuerdo a las normas del Código del Trabajo. Cuenta que contempla a Médicos Gabinete Psicotécnico, Inspectores Playa verano, Salvavidas y Otras. Al presente trimestre se obligó la suma de M\$49.253 cuyo avance es de 83.8%, manteniendo el avance del trimestre anterior.
	04		OTROS GASTOS EN PERSONAL: Partida que corresponde al gasto por concepto de dieta por reuniones, comisiones, y otros gastos en que incurren los concejales de la comuna y la cuenta de Prestación de Servicios Comunitarios. La partida tiene un presupuesto vigente de M\$2.130,490, y acumulado al presente trimestre tuvo una obligación de

			M\$1.920.753, equivalente a un avance de 90.2%. Cabe señalar la cuenta 21.04.004 Prestación de Servicios Comunitarios genera el mayor gasto de esta partida situación que se detalla más adelante.
		003	DIETAS A JUNTAS, CONSEJOS Y COMISIONES: Para esta cuenta se tiene un presupuesto total de M\$64.000, al presente trimestre acumuló un avance del 90.0% con una obligación de M\$57.582.
		004	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMUNITARIOS: Comprende la contratación de personas naturales sobre la base de honorarios, para la prestación de servicios ocasionales y/o transitorios, ajenos a la gestión administrativa interna de las respectivas municipalidades, que estén directamente asociados al desarrollo de programas en beneficio de la comunidad, en materias de carácter social, cultural, de rehabilitación o para enfrentar situaciones de emergencia. Cabe señalar que esta cuenta genera el mayor gasto de la sub-asignación " OTROS GASTOS EN PERSONAL " involucrando un gasto aproximado a los gastos por concepto de personal de PLANTA y superando con creces el gasto en personal de CONTRATA , con una obligación de M\$1.863.171, que representa un avance de 90.2% de lo presupuestado.
22			CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO: Comprende los gastos por adquisiciones de bienes y servicios no personales, necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades propias del municipio. Asimismo, incluye los gastos derivados del pago de determinados impuestos, tasas, derechos y otros gravámenes de naturaleza similar, que en cada caso se indican en los ítems respectivos. Este subtítulo cuenta con un presupuesto vigente de M\$3.878.608, acumulado al presente trimestre alcanzó un obligado de M\$3.503.168 equivalente a un avance de 90.3% de lo presupuestado. Este subtítulo se encuentra compuesto por:
	01		ALIMENTOS Y BEBIDAS: Ítem de gastos con un avance del 60.8% acumulado al presente trimestre, con un monto obligado de M\$74.889, este ítem se compone de las

			asignaciones "Para Personas" que refleja el mayor gasto de este ítem.
	02		TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO: Ítem de gastos con avance del 76.0% acumulado al presente trimestre, con un monto obligado de M\$125.606, el mayor gasto se refleja en la cuenta "Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas".
	03		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES: Con un avance de 87% equivalente a una obligación de M\$165.787 del total presupuestado de M\$ 189.500, en la cual se encuentran imputados los gastos por concepto de combustible para los vehículos y maquinaria municipal, el mayor gasto se ve reflejado en la Cuenta "Para Vehículos".
		001	PARA VEHICULOS: Esta asignación mantiene un avance de 87.0% lo que representa una obligación de M\$158.457.
	04		MATERIALES DE USO O CONSUMO: Ítem de gastos con avance de 86.3% acumulado al presente trimestre, con un monto obligado de M\$557.818, cabe señalar que el mayor gasto de esta sub-asignación está contenido en los gastos por concepto de "Materiales de Oficina, Materiales Para Manten. y Repar. de Inmuebles; Otros materiales repuestos y útiles diversos, Otros Materiales de Uso y Consumo", Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales y Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparación de Vehículos.
	05		SERVICIOS BÁSICOS: Corresponden a los consumos básicos como luz, agua, teléfono, gas, correo, celulares, Internet, etc., esta partida tuvo un avance del 100% del total presupuestado, con un monto obligado de M\$559.793, el mayor gasto lo absorbe, las cuentas de Electricidad con M\$369.506, Agua con M\$78.268, Telefonía Fija con M\$53.434 y Telefonía Celular con M\$34.170.
	06		MANTENIMIENTO Y REPARACIONES: Incluye los gastos en mantenimiento y reparaciones de edificaciones, vehículos municipales, máquinas y equipos, equipos informáticos y la mantención de la demarcación vial de tránsito, la partida tuvo un avance del 79.8% acumulado a este trimestre con

		un monto obligado de M\$65.751, el mayor gasto se concentra en la cuenta de Mantenimiento y Reparación de Vehículos con un monto de M\$33.849.
	07	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN: Contempla los servicios de publicación y publicidad radial y escrito, de impresión, esta partida tuvo un avance del 50.5%, con una obligación de M\$30.893, de un presupuesto disponible de M\$61.130.
	08	SERVICIOS GENERALES: Esta partida tuvo un avance del 91.5%, con una obligación de M\$1.167.342. El mayor gasto de esta partida es concepto de "Servicios de Aseo con un obligado M\$1.059.392", los "Servicios de Mantenimiento de Alumbrado Público con un monto de M\$75.000" y los Servicios de Mantenimiento de Semáforos con M\$10.716. Además, se incluyen los gastos por concepto de, Pasaje, Fletes y Bodegajes y Suscripciones Varias.
	09	ARRIENDOS: Comprende los gastos por concepto de arriendo de inmuebles, esta partida tuvo un avance acumulado a este trimestre del 108.5%, con una obligación de M\$727.269. Se observa que entre las asignaciones de mayor gasto se encuentran: Arriendo de Edificios con un monto de M\$144.136, el Arriendo de Vehículos con una obligación de M\$495.611 y el Arriendo de Máquinas y Equipos con M\$83.900. Cuenta que mantiene un saldo obligado negativo por M\$-56.893 por cuanto el gasto obligado de las cuentas de Arriendo de Vehículos y Arriendo de Máquinas y Equipos, supera el monto presupuestado.
	10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS: Corresponde a los gastos por contratación de primas y pólizas de seguros. Tiene un presupuesto de M\$10.450 y presenta un avance a la fecha de 82.5 equivalente al monto de M\$8.263.
	11	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES: Comprenden los gastos por concepto de capacitación para mejor la gestión municipal, se incluyen también los servicios informáticos en

			cuanto a su mantención o readecuación de los sistemas. Esta partida tuvo un avance acumulado al presente trimestre de 33.4% y una obligación de M\$9.721.
	12		OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO: Ítem que corresponde a los "Gastos Menores" y "Gastos de Representación" los que corresponden exclusivamente a los inherentes al Alcalde, según normativa vigente y "Derechos de Tasas". Este ítem tuvo un avance del 15.1% con una obligación de M\$9.675.
23			CUENTAS POR PAGAR PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL: Comprende los gastos por concepto de desahucios e indemnizaciones, esta partida no tubo movimientos en este periodo y no tiene presupuesto vigente.
24			CUENTAS POR PAGAR TRANSFERENCIAS CORRIENTES: Corresponde a aportes y subvenciones que el municipio otorga a diversas entidades tanto públicas como privadas. Entre las instituciones privadas se encuentran organizaciones comunitarias, corporaciones y otros similares. Entre las entidades públicas se destacan el Servicio de Salud, Fondo Común Municipal y otros. Esta partida tuvo un avance de 97.5%, con una obligación de M\$11.611.885.
	01		TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO: Aportes que han sido entregados de acuerdo al programa de caja de este Municipio y aquellas que llegan desde el Servicio de Salud con destino la Corporación Municipal. Se ha obligado un monto de M\$10.866.992, correspondiente a un avance de 98.6% de lo presupuestado. El mayor gasto de este ítem se refleja en las cuentas de:
			Corporación Municipal:
		002	Subvención Educación M\$1.150.770 – 100%
		003	002 Subvención Salud - M\$712.300 – 100%
		004	Organizaciones Comunitarias M\$76.749 - 96.56%
		007	Asistencia Social Personas Naturales M\$194.476- 91.13%.
		999	Otras Transferencias al Sector Privado 001 Conaf M\$69.212 – 100% 008 Corporación de Adelanto de Panguipulli M\$272.000 –

			100% 010 Transferencia Corporación de Deportes M\$240.000 – 100%
	03		TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS: Esta partida refleja un 83.6% de avance registrado, equivalente al total de M\$744.893, representan diferentes montos de aportes, tales como: <ul style="list-style-type: none"> • 002 A los Servicios de Salud M\$2.284 con un 21.8% • 090 Al Fondo Común Municipal M\$643.026 con un 89.3% • 099 A Otras Entidades Públicas M\$74.843 con un 64.5% • 100 A Otras Municipalidades M\$8.670 con un 78.8%
26			CUENTAS POR PAGAR OTROS GASTOS CORRIENTES: Partida que en total presenta un avance del 97.0% equivalente a M\$87.225. Entre los ítems que componen esta cuenta se consideran:
	01		DEVOLUCIONES: Comprende los impuestos, gravámenes, contribuciones, retenciones, etc. que hayan pagado en exceso y que corresponda su devolución, tuvo una ejecución de 95.7% equivalente a M\$5.634.
	02		COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD: partida que presenta avances a la fecha de 97.1% equivalente al monto de M\$80,023.
	04		APLICACIÓN FONDOS DE TERCEROS: Esta partida mantuvo un presupuesto vigente de M\$1.600, obligándose un monto de M\$1.567 equivalente a un avance del 97.9%.
29			CUENTAS POR PAGAR ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS: Partida que comprende adquisiciones como terrenos, vehículos, mobiliarios, equipos y programas informáticos. Esta partida en general tuvo un avance del 69.1%, con una obligación de M\$283.791.
	01		TERRENOS: Esta Partida cuenta con un presupuesto de M\$28.000.-, con un avance de 46,4% registrando Obligaciones por M\$13.000, manteniendo el avance

		registrado en el trimestre anterior.
03		VEHICULOS: Esta Partida cuenta con un presupuesto de M\$ 25.000 y cuenta con un obligado de M\$15.895, equivalente a 31.8% de avance.
04		MOBILIARIOS Y OTROS: Esta partida cuenta con un presupuesto vigente de M\$102.870, con un avance de 85.5% registrando obligaciones por M\$87.981.
05		MAQUINAS Y EQUIPOS: Esta partida mantuvo un presupuesto vigente de M\$70.870, con un avance del 72.8% registrando obligaciones por M\$51.560.
06		EQUIPOS INFORMÁTICOS: Esta partida mantuvo un presupuesto vigente de M\$84.809, registrando obligaciones por M\$58.831 con un avance de 69.4%.
07		PROGRAMAS INFORMÁTICOS: En este ítem encontramos los recursos necesarios para la contratación de licencias, y softwares computacionales, la cual mantuvo un presupuesto vigente de M\$73.900, con un avance del 76.5% registrando obligaciones por M\$56.524.
30		CUENTAS POR PAGAR ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS: Esta partida está compuesta por "Compra de títulos y valores" (Depósitos a Plazo), sin embargo, durante el presente trimestre no tuvo movimiento.
31		CUENTAS POR PAGAR INICIATIVAS DE INVERSIÓN: Corresponde a los gastos por concepto de estudios básicos, proyectos y programas de inversión. El presupuesto vigente asignado fue de M\$1.832.763. Esta partida tuvo un avance de 60%, con una obligación de M\$1.099.704, en este ítem se pueden analizar las siguientes asignaciones:
01		ESTUDIOS BÁSICOS: Con un presupuesto de M\$76.174, y un avance de 111.3%, registrando obligaciones por M\$84.752, el mayor gasto utilizado se refleja en la asignación de "Consultorías" que mantiene un saldo obligado negativo por M\$-8.578.

	02		PROYECTOS: Corresponde a los gastos por concepto de estudios preinversionales de prefactibilidad, factibilidad y diseño, destinados a generar información que sirva para decidir y llevar a cabo la ejecución futura de proyectos. Asimismo, considera los gastos de inversión que realizan los organismos del sector público, para inicio de ejecución de obras y/o la continuación de las obras iniciadas en años anteriores, con el fin de incrementar, mantener o mejorar la producción de bienes o prestación de servicios. Cuenta con un presupuesto vigente de M\$1,756,589 y un avance del 57.8% equivalente a un gasto obligado de M\$1.014.952.
		002	CONSULTORIAS: Corresponden a gastos de Consultoría, cuenta con un presupuesto de M\$92.257 registrado obligaciones acumuladas por el monto de M\$50.475 equivalente a un avance de 54.7%.
		004	OBRAS CIVILES: Comprende los gastos directamente relacionados con la ejecución física de los proyectos, así como también servidumbres de paso, ornamentos artísticos, redes para conexiones informáticas y las inversiones complementarias necesarias para que el proyecto pueda ser ejecutado. Cuenta con un presupuesto vigente de M\$1,163,621 registrado obligaciones acumuladas por el monto de M\$881.290 equivalente a un avance de 75.7%.
		005	EQUIPAMIENTO: Cuenta con un presupuesto de M\$500,393 que registro obligaciones acumuladas por el monto de M\$82.871 equivalente a un avance de 16.6%.
32			CUENTAS POR PAGAR PRESTAMOS: Corresponde a los gastos por concepto de "Anticipos a Contratista", durante el presente trimestre no tuvo presupuesto asignado.
33			CUENTAS POR PAGAR TRANSFERENCIAS DE CAPITAL: Corresponde a los aportes al Servicio Regional de vivienda y Urbanismo, esta cuenta tiene un presupuesto inicial de M\$ 95.000 y un presupuesto vigente de M\$9.096, no registrando avance a la fecha.

34		<p>CUENTAS POR PAGAR SERVICIO DE LA DEUDA: Desembolsos financieros, consistentes en amortizaciones, intereses y otros gastos originados por endeudamiento interno o externo. Comprende los gastos por concepto de las deudas flotantes, entre las que figuran las "Deudas Exigibles" del subtítulo 21, 22, 23, 24, 25, 26, 29 y 31. Esta partida tiene un presupuesto de M\$ 278.923, de los cuales se obligaron M\$278.223 equivalente al 99.4% de lo presupuestado. Esta cuenta refleja su gasto en la "Amortización Deuda Interna" y en la "Deuda Flotante".</p>
	07	<p>DEUDA FLOTANTE: Corresponde a los compromisos devengados y no pagados al 31 de diciembre del ejercicio presupuestario, en conformidad a lo dispuesto en los artículos N° 12 y N° 19 del D.L. N° 1.263 de 1975. Contempla un avance de 100% equivalente al monto de M\$126.923.</p>
35		<p>SALDO FINAL DE CAJA: Cuenta que al término del trimestre no tiene presupuesto vigente. Y que, al igual que el saldo inicial de caja, de acuerdo al dictamen 13807/80, se utiliza para efectos presupuestarios, ya que no procede su contabilización de ejecución presupuestaria como obligación, obligación devengada y pago, esta cuenta no presentó un avance.</p>

1.3 ANÁLISIS FINANCIERO Y PRESUPUESTARIO AL PRESUPUESTO DE GASTOS MUNICIPAL ACUMULADO AL CUARTO TRIMESTRE AÑO 2021 (M\$)

Concepto	Ingreso Percibido	Gasto Obligado	Gasto Devengado	Gasto Pagado	Deuda Obligada	Deuda Exigible
Deuda Flotante		126,923	126,923	126,895	28	28
Cuarto Trimestre	24,734,913	22,348,540	21,613,600	21,334,073	1,014,467	279,527
TOTAL	24,734,913	22,475,463	21,740,523	21,460,968	1,014,495	279,555

Tabla N° 9

NOTA: La deuda flotante por gestión de años anteriores, se muestra aparte de los meses en que se registra, con el objeto de visualizar en forma más clara los compromisos devengados y no pagados por gestión del año 2021.

La deuda obligada del presupuesto al 31 de diciembre de 2021, como se puede ver en la Tabla N° 9 alcanza a M\$1.014.495, como diferencia entre el gasto obligado y el gasto pagado, mientras la deuda exigible a igual fecha asciende a M\$279.555 como diferencia entre el gasto devengado y el gasto pagado.

1.4 ANÁLISIS INGRESOS VERSUS GASTOS DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL, ACUMULADO AL CUARTO TRIMESTRE AÑO 2021 (M\$).

Concepto	Ingreso Percibido	Ingreso Devengado	Gasto Obligado	Gasto Devengado	Gasto Pagado	Diferencia Obligada	Diferencia Devengada	Diferencia Pagada
Deuda Flotante			126,923	126,923	126,895			
Cuarto Trimestre			22,348,540	21,613,600	21,334,073	2,386,373	4,048,847	4,328,374
TOTAL	24,734,913	25,662,447	22,475,463	21,740,523	21,460,968	2,259,450	3,921,924	4,201,479

Tabla N° 10

De la información que figura en la tabla N° 10 se puede señalar que, al calcular la diferencia entre los Ingresos Percibidos y los Gastos Obligados acumulados al cuarto trimestre 2021 resulta una Diferencia Obligada resulta con superávit de M\$2.259.450. Respecto a la diferencia entre los ingresos percibidos y los gastos devengados acumulados, se registra una Diferencia Devengada con superávit de M\$3.921.924. En relación con la diferencia entre ingresos devengados y gastos pagados acumulados, se produce una Diferencia Pagada con superávit de M\$4.201.479.

Nota: La Deuda Flotante por gestión de años anteriores se muestra aparte de los meses en que se registra, con el objeto de visualizar en forma más clara los gastos por gestión del año 2021.

2 ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS PAGOS POR CONCEPTO DE COTIZACIONES PREVISIONALES Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE:

2.1 COTIZACIONES PREVISIONALES SECTOR MUNICIPAL:

El Jefe de Contabilidad y Presupuesto (Habilitado) de la Municipalidad mediante correo electrónico de fecha 18 de febrero de 2021, hace llegar la información necesaria para la elaboración del presente informe Trimestral donde se comprueba que las cotizaciones previsionales del Personal de Planta y Contrata de la municipalidad se encuentran pagadas, es decir esto es hasta el mes de diciembre del año 2021; dichos pagos se detallan a continuación:

Administradora de Fondos de Pensiones			
Institución	Oct. - 2021	Nov. - 2021	Dic. - 2021
AFP CAPITAL	\$6,639,966	\$4,532,314	\$6,652,051
AFP CUPRUM	\$11,717,696	\$8,007,826	\$11,730,216
AFP HABITAT	\$9,352,153	\$6,650,372	\$9,394,218
AFP MODELO	\$1,709,967	\$1,230,351	\$2,374,023
AFP PLAN VITAL	\$3,175,537	\$2,177,383	\$3,532,798
AFP PROVIDA	\$5,956,060	\$3,709,708	\$6,062,928
AFP UNO			\$105,300
TOTAL	\$38,551,379	\$26,307,954	\$39,851,534
Instituciones de Salud Previsional			
ISAPRE CRUZ BLANCA	\$3,267,461	\$3,250,814	\$3,271,855
ISAPRE BANMEDICA	\$3,190,288	\$3,220,785	\$3,061,993
ISAPRE COLMENA	\$945,745	\$957,647	\$1,141,797
ISAPRE CONSALUD	\$549,413	\$554,804	\$711,322
ISAPRE NUEVA MAS VIDA	\$198,537	\$201,035	\$202,531
ISAPRE OPTIMA S.A.			\$0
TOTAL	\$8,151,444	\$8,185,085	\$8,389,498
Instituciones Varias			
IPS (FONASA)	\$11,943,531	\$7,222,151	\$12,324,011
MUTUAL ACHS	\$4,893,449	\$3,316,440	\$5,050,746
TOTAL	\$16,836,980	\$10,538,591	\$17,374,757
Total Pagado Cotizaciones Previsionales	\$63,539,803	\$45,031,630	\$65,615,789

Tabla N° 11

La tabla N° 11 detalla los pagos por concepto de cotizaciones previsionales del personal de Planta, Contrata y Código del Trabajo Temporal, además del descuento por concepto de mutual de seguridad realizado a los Sres. Concejales. El Jefe de Contabilidad y presupuesto certifica que las cotizaciones previsionales del personal de Planta y Contrata de la Municipalidad se encuentran pagadas, adjuntando Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales generado el 20 de enero de 2022, vigente hasta el 04 de febrero de 2022 y que no registra Multas ejecutoriadas, Deuda Previsional, ni resoluciones de multa.

2.2 ASIGNACIÓN DE PERFECCIONAMIENTO DOCENTE Y COTIZACIONES PREVISIONALES CORPORACIÓN MUNICIPAL SALUD Y EDUCACIÓN:

2.2.1 ASIGNACIÓN DE PERFECCIONAMIENTO DOCENTE

El Jefe de Personal Área de Educación - Salas Cunas y Jardines VTF de la Corporación Municipal de Panguipulli informa mediante correo electrónico de fecha 21 de enero de 2022, que la Asignación de Perfeccionamiento Docente correspondiente al cuarto trimestre 2021, fue pagada por la suma de \$11.717.437, según el siguiente detalle mensual:

PERFECCIONAMIENTO	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
TOTAL	\$ 3.7890.200	\$ 3.851.201	\$ 4.086.036

Tabla N° 12

2.2.2 COTIZACIONES PREVISIONALES

Respecto al estado de las cotizaciones previsionales del personal del Área Salud y del personal del Área de Educación correspondiente al Cuarto Trimestre 2021, la situación informada es la siguiente:

a) DETALLE DE COTIZACIONES PREVISIONALES EDUCACIÓN

Administradora De Fondos De Pensiones	Octubre	Noviembre	Diciembre
AFP CAPITAL	\$17,514,526	\$17,737,724	\$18,523,156
AFP CUPRUM	\$18,621,112	\$18,887,007	\$20,220,796
AFP PLAN VITAL	\$7,387,320	\$7,675,137	\$8,066,991
AFP PROVIDA	\$11,702,371	\$11,860,667	\$12,522,387
AFP HABITAT	\$20,271,100	\$20,283,234	\$21,441,255
AFP MODELO	\$11,940,709	\$12,141,225	\$12,365,530
AFP UNO	\$1,881,215	\$1,951,922	\$2,217,409
SUB-TOTAL	\$89,318,353	\$90,536,916	\$95,357,524

Cotizaciones al Fondo de Cesantía

AFP CAPITAL	\$601,928	\$605,705	\$639,577
AFP CUPRUM	\$188,295	\$187,558	\$198,880
AFP PLAN VITAL	\$1,214,421	\$755,392	\$788,618
AFP PROVIDA	\$754,433	\$779,466	\$858,877
AFP HABITAT	\$834,581	\$829,988	\$2,387,908
AFP MODELO	\$960,613	\$972,747	\$999,124
AFP UNO	\$124,979	\$121,108	\$141,252
SUB-TOTAL	\$4,679,250	\$4,251,964	\$6,014,236

Instituciones de Salud Previsional

ISAPRE BANMEDICA	\$6,978,299	\$6,823,427	\$7,063,237
ISAPRE COLMENA	\$3,166,455	\$3,015,486	\$3,105,456
ISAPRE CONSALUD	\$3,258,034	\$3,351,827	\$3,459,804
ISAPRE CRUZ BLANCA	\$5,923,309	\$5,793,552	\$6,187,974
ISAPRE NUEVA MAS VIDA	\$3,346,926	\$3,788,153	\$3,905,123
ISAPRE VIDA TRES	\$111,191	\$111,819	\$118,640
SUB-TOTAL	\$22,784,214	\$22,884,264	\$23,840,234

Instituciones Varias

ASOCIACION CHILENA DE SEGURIDAD	\$9,370,483	\$9,507,370	\$10,062,428
CAJA DE COMPENSACION LA ARAUCANA	\$12,992,143	\$13,231,406	\$14,122,304
OBLIGACIONES PREVISIONALES DE SALUD (FONASA)	\$17,882,824	\$18,197,830	\$19,161,861
IPS EX INP	\$707,285	\$696,186	\$731,715
SUB-TOTAL	\$40,952,735	\$41,632,792	\$44,078,308
Monto Total Pagado Cotizaciones Prev.	\$157,734,552	\$159,305,936	\$169,290,302

Tabla N° 13

b) DETALLE DE COTIZACIONES PREVISIONALES SALUD

Administradora de Fondos de Pensiones	Octubre	Noviembre	Diciembre
AFP CAPITAL	\$14,090,825	\$14,198,146	\$21,254,328
AFP CUPRUM	\$8,086,165	\$8,271,673	\$11,249,740
AFP PLAN VITAL	\$7,014,141	\$7,356,107	\$10,321,914
AFP PROVIDA	\$6,745,327	\$6,882,198	\$11,733,113
AFP HABITAT	\$12,268,064	\$12,254,986	\$18,047,064
AFP MODELO	\$8,138,178	\$8,478,571	\$11,771,524
AFP UNO	\$2,857,101	\$2,684,710	\$3,444,126
SUB-TOTAL	\$59,199,801	\$60,126,391	\$87,821,809

Instituciones de Salud Previsional	SUB-TOTAL	SUB-TOTAL	SUB-TOTAL
ISAPRE BANMEDICA	\$656,224	\$660,621	\$883,040
ISAPRE COLMENA	\$5,374,580	\$5,564,185	\$6,574,826
ISAPRE CONSALUD	\$1,260,923	\$1,268,071	\$1,499,781
ISAPRE CRUZ BLANCA	\$3,894,506	\$3,933,513	\$4,516,317
ISAPRE NUEVA MAS VIDA	\$2,286,194	\$2,343,745	\$2,560,341
SUB-TOTAL	\$13,472,427	\$13,770,135	\$16,034,305

Instituciones			
MUTUAL DE SEGURIDAD ACHS	\$5,672,567	\$5,766,321	\$8,535,513
CAJA DE COMPENSACION LOS HEROES	\$8,863,653	\$9,068,370	\$14,228,362
OBLIGACIONES PREVISIONALES FONASA	\$11,439,962	\$11,686,832	\$18,195,766
SUB-TOTAL	\$25,976,182	\$26,521,523	\$40,959,641
Monto Total Pagado Cotizaciones Prev.	\$98,648,410	\$100,418,049	\$144,815,755

Tabla N° 14

3. SITUACIÓN DE APORTES AL FONDO COMÚN MUNICIPAL CUARTO TRIMESTRE 2021.

MESES	Total, Recaudado Per. Cir. \$	62.50%	TAG	TOTAL, PAGOS
OCTUBRE	\$ 31,490,194	\$ 19,681,371	\$ 0	\$ 19,681,371
NOVIEMBRE	\$ 17,769,051	\$ 11,105,657	\$ 0	\$ 11,105,657
DICIEMBRE	\$ 11,354,547	\$ 7,096,592	\$ 0	\$ 7,096,592
TOTAL	\$ 60,613,792	\$ 37,883,620	\$ 0	\$ 37,883,620

Tabla Nº 15

La Municipalidad ha pagado durante el cuarto trimestre del 2021, el monto total de **\$37.883.620** por concepto de 62.5% Permisos de Circulación, encontrándose al día en el cumplimiento del aporte al Fondo Común Municipal.

4. LOS PASIVOS CONTINGENTES

4.1 DETALLE DE LA DEUDA EXIGIBLE SECTOR MUNICIPAL A DICIEMBRE AÑO 2021 EN (M\$).

Con respecto a los pasivos contingentes derivados de deudas con proveedores, la Deuda Acumulada al 31 de diciembre de 2021, que entrega el Balance de Ejecución Presupuestaria y Contable, es la siguiente:

CONCEPTO	DEUDA EXIGIBLE M\$	%
Bienes y servicios de consumo	227,286	81.3
Transferencias corrientes	9,031	3.2
Otros Gastos Corrientes	129	0.05
Adquisición de Activos No Financieros	31,189	11.2
Iniciativas de Inversión	11,893	4.3
Servicio a la deuda	28	0.01
TOTALES	279,555	100.0

Tabla Nº 16

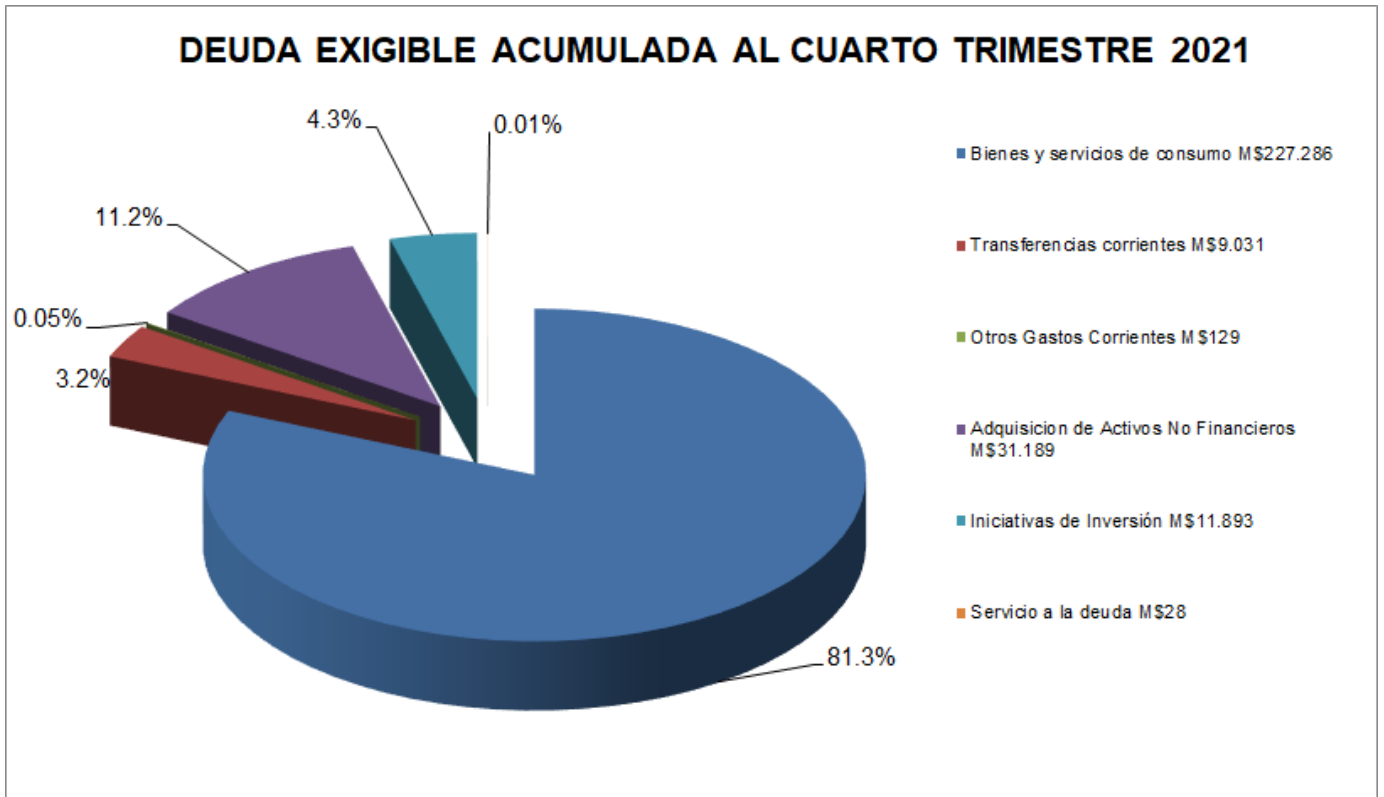


Gráfico N° 3

La deuda exigible acumulada al cuarto trimestre alcanzó los M\$279.555 del total entre los gastos devengados y los gastos pagados, es decir cuyos compromisos se deben financiar a corto plazo.

En el Balance de Ejecución Presupuestaria de Gastos al mes de diciembre de 2021, se puede visualizar la deuda exigible y como está repartida en las distintas cuentas.

4.1.1 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO

Comprende los gastos por adquisiciones de bienes de consumo y servicios no personales, necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades de los organismos del sector público. Asimismo, incluye los gastos derivados del pago de determinados impuestos, tasas, derechos y otros gravámenes de naturaleza similar, que en cada caso se indican en los ítems respectivos, y que al presente trimestre alcanzo una deuda exigible de M\$227.286 equivalente al 81.3% de la deuda total.

4.1.2 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Esta partida se compone principalmente de los gastos correspondientes a transferencias corrientes que no representan la contraprestación de bienes o

servicios. Incluye aportes de carácter institucional y otros para financiar gastos corrientes de instituciones públicas y del sector privado, y que al presente trimestre alcanzo una deuda exigible por el monto de M\$9.031 equivalente al 3.2% de la deuda total.

4.1.3 OTROS GASTOS CORRIENTES

Corresponde a los gastos por transferencias que no se encuentran en otras partidas, y al presente trimestre alcanzo una deuda exigible por el monto de M\$129 equivalente al 0.05% de la deuda total.

4.1.4 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS Comprende los gastos para formación de capital y compra de activos físicos existentes, en este caso la deuda se compone de Mobiliario y otros, Máquinas y Equipos, Equipos Informáticos y Programas Informáticos, y al presente trimestre alcanzo una deuda exigible por el monto de M\$31.189 equivalente al 11.2% de la deuda total.

4.1.5 INICIATIVAS DE INVERSIÓN: Corresponde a los gastos por concepto de estudios básicos, proyectos y programas de inversión, el mayor gasto se encuentra distribuido en las cuentas de Obras Civiles, específicamente en los estados de pagos por ejecución de obras, y al presente trimestre alcanzo una deuda exigible por el monto de M\$11.893 equivalente al 4.3% de la deuda total.

4.1.6 DEUDA FLOTANTE

Corresponde a los compromisos devengados y no pagados al 31 de diciembre del ejercicio presupuestario, en conformidad a lo dispuesto en el artículo N° 12 del D.L. N° 1.263 de 1975, que indica que "El saldo final de caja al cierre de cada ejercicio y los ingresos que se perciban con posterioridad se incorporarán al presupuesto siguiente. A partir del 1° de enero de cada año no podrá efectuarse pago alguno sino con cargo al presupuesto vigente, por lo tanto, son gastos que vienen del año anterior". Además, considerando el Artículo N° 19 del mismo texto legal que indica "Los presupuestos de gastos son estimaciones del límite máximo a que pueden alcanzar los egresos y compromisos públicos. Se entenderá por egresos públicos los pagos efectivos y por compromisos, las obligaciones que se devenguen y no se paguen en el respectivo ejercicio presupuestario", y al presente trimestre alcanzo un monto de M\$28 equivalente al 0.01% de la deuda total.

5. OTRAS CONSIDERACIONES.

5.1 LÍMITES EN EL GASTO EN PERSONAL

Detalle Gasto en Personal	Monto en M\$
Ingresos Propios Percibidos 2020	11.155.763
42% Gasto en Personal Ley 20.922	4.685.420
Gasto efectivo en personal Art. 5 Ley 20.922	3.449.860
Holgura Anual Disponible	1.235.560

Tabla N° 17

El gasto efectivo en personal acumulado al 31 de diciembre de 2021 no excede los topes legales dispuestos en el Art. N° 2 de la Ley 18.883, modificada por la Ley 20.922, respecto a que el gasto máximo en personal no debe ser superior al 42% de los Ingresos Propios Percibidos (IPP).

5.2 GASTO EFECTIVO EN PERSONAL DE PLANTA, CONTRATA Y HONORARIOS ACUMULADO Y SUS LIMITES LEGALES

Detalle	Personal Planta	40% Contrata	10% Honorarios
Gasto máximo M\$	2,502,150	734,074	183,518
Gasto Acumulado M\$	1,835,184	640,811	107,989
Holgura M\$	666,966	93,263	75,529
% UTILIZADO		34.9%	5.9%

Tabla N° 18

Respecto a lo dispuesto para los cargos a contrata, que en su conjunto no podrán representar un gasto superior al cuarenta por ciento del gasto de remuneraciones de la planta municipal según lo indicado en la Ley 20.922.- esta limitación financiera se cumple, ya que, al 31 de diciembre, existe una holgura de un 5.1%.

En relación a lo que establece el artículo N° 13 de la Ley N° 19.280 que dice que las sumas que cada Municipalidad destine anualmente al pago de honorarios no podrán exceder del 10% del gasto contemplado en el presupuesto municipal por concepto de remuneraciones de su personal de planta, la Municipalidad se ajusta a lo preestablecido ya que el gasto en esta cuenta se encuentra copada en un 5.9% existiendo una holgura de un 4.1%.

5.3 INGRESOS PROPIOS PERMANENTES (IPP) EN M\$

Son aquellos generados por la misma municipalidad para la gestión de la comuna a través de distintos mecanismos. Estos ingresos están compuestos por el Impuesto Territorial (contribuciones), los Permisos de Circulación de Beneficio Municipal, las Patentes de Beneficio Municipal, los Derechos de Aseo, Otros Derechos, Rentas de la Propiedad, Licencias de Conducir y Similares, Multas e Intereses, Concesiones, Patentes Acuícolas, Patentes Mineras y Casinos.

Cuenta	Denominación	Presupuesto	Percibido	%
		M\$	M\$	
115-03	Tributos sobre el uso de bienes			
115-03-01-001-001	De Beneficio Municipal	1,600,000	1,552,055	97.0
115-03-01-002-001	En Impuesto Territorial	9,000	14,210	157.9
115-03-01-002-002	En Patentes Municipales	55,000	52,762	95.9
115-03-01-002-003	Cobro Directo	12,000	11,207	93.4
115-03-01-003-001	Urbanización y Construcción	80,000	87,416	109.3
115-03-01-003-002	Permisos Provisorios	15,000	8,682	57.9
115-03-01-003-003	Propaganda	45,000	51,568	114.6
115-03-01-003-004	Transferencia de Vehículos	45,000	91,026	202.3
115-03-01-003-999	Otros	60,000	24,775	41.3
115-03-01-004-001	Concesiones	10,000	4,317	43.2
115-03-01-999	Otras	15,000	13,877	92.5
115-03-02-001-001	DE BENEFICIO MUNICIPAL	432,000	381,226	88.2
115-03-02-002	Licencias de Conducir y similares	60,000	38,228	63.7
115-03-03	Participación en Impuesto Territorial – Art. 37 DL	895,000	937,915	104.8
	SUB TOTAL	3,333,000	3,269,262	98.1
115-06	Rentas de la Propiedad			
115-06-01	Arriendo de Activos No Financieros	110,000	112,460	102.2
	SUB TOTAL	110,000	112,460	102.2
115-07	Ingresos de Operación			
115-07-02-001	Terminal de Buses(Servicios)	30,000	15,960	53.2
	SUB TOTAL	30,000	15,960	53.2
115-08	Otros Ingresos Corrientes			
115-08-01-001	Reembolso Art. 4 Ley N °19.345	35,000	18,818	53.8
115-08-02-001-001	Multas Ley de Tránsito	56,000	87,545	156.3
115-08-02-001-999	Otras Multa Beneficio Municipal	66,967	136,318	203.6
115-08-02-003	MULTAS LEY DE ALCOHOLES – DE BENEFICIO MUNICIPAL	7,000	3,797	54.2
115-08-02-008	Intereses	12,000	25,054	208.8
115-08-03-001	Participación Anual en el Trienio Correspondiente	7,208,328	7,977,629	110.7

115-08-99-001	Devoluciones y Reintegros no Provenientes de Impues	7,000	3,601	51.4
115-08-99-999	Otros	108,641	278,221	256.1
	SUB TOTAL	7,500,936	8,530,982	113.7
115-12	Recuperación de Prestamos			
115-12-10	Ingresos por Percibir	350,000	94,495	27.0
	SUB TOTAL	350,000	94,495	27.0
115-13	Transferencias para Gastos de Capital			
115-13-03-005-001	Patentes Mineras Ley N° 19.143	9,000	4,869	54.1
	SUB TOTAL	9,000	4,869	54.1
	TOTAL	11,332,936	12,028,029	106.1

Tabla N° 19

En la Tabla N° 21, se observa que el avance de los ingresos Propios Permanentes municipales acumulados al 31 de diciembre de 2021, fue un 106.1% equivalente al monto total de M\$12.028.029, es decir una diferencia positiva percibida por el monto de M\$695.093, equivalente al 6.1%.

5.4 GASTOS EN HORAS EXTRAORDINARIAS:

Cuentas	Denominación	Presupuesto	Presupuesto	Obligado	% Avance
		Inicial	Vigente	Acumulado	31/12/2021
215-21-01-004-005	Trabajos Extraordinarios (Personal Planta)	70,000	90,825	87.383	96.2
215-21-02-004-005	Trabajos Extraordinarios (Personal Contrata)	31,000	35,808	36.698	99.7
	TOTAL		126,633	124,081	

Tabla N° 20

Como se puede visualizar en la tabla anterior el mayor gasto por concepto de Trabajos Extraordinarios se concentra en el personal de Planta alcanzando un monto de \$87.383 y que mantiene un avance al 31 de diciembre de 96.2%, en razón de lo presupuestado para el año 2021.

5.5 GASTOS EN COMISIONES DE SERVICIO EN EL PAÍS (M\$):

Cuentas	Denominación	Presupuesto	Presupuesto	Obligado	% Avance
		Inicial	Vigente	Acumulado	31/12/2021
215-21-01-004-005	Comisiones de Servicio en el País (Planta)	45,000	38,873	38,873	100.0
215-21-02-004-005	Comisiones de Servicio en el País (Contrata)	40,000	44,300	44,300	100.0
TOTAL			83,173	83,173	

Tabla N° 21

Al contrario que en los Trabajos Extraordinarios, en las Comisiones de Servicio en el País, el mayor gasto se concentra en el personal de Contrata alcanzando un monto de \$44.300, manteniendo un avance al 31 de diciembre de 100%, de ejecución presupuestaria año 2021.

5.6 GRADO DE CUMPLIMIENTO Y PORCENTAJE DE DEPENDENCIA MUNICIPAL DEL FONDO COMÚN MUNICIPAL.

Corresponden a los ingresos del Fondo Común Municipal destinados a la Municipalidad de Panguipulli, de acuerdo a lo consignado en Decreto Exento N° 001 del 04 de enero de 2021, que aprobó el presupuesto municipal del año 2021, el monto presupuestado para esta partida fue de M\$7.100.000, que comprende la cuenta "Participación Anual en el Trienio", que no ha tenido modificaciones presupuestarias y su desglose es el siguiente:

Cuentas	Denominación	Presupuesto	Saldo	Percibido	Avance
		Vigente M\$	Presup. M\$	Acumulado M\$	% 31/12
115-08-03	Participación del Fondo Común Municipal Art. 38 D.L. N° 3.063.	7,100,000	7,208,328	7,977,629	110.7%
115-08-03-001	Participación Anual en el Trienio Correspondiente	7,100,000	7,208,328	7,977,629	110.7%

Tabla N° 22

Al 31 de diciembre de 2021, esta partida tuvo un avance de 110.7% de lo presupuestado, reflejado en un monto percibido de M\$7.977.629. La asignación de este ítem con movimiento corresponde a "Participación Anual en el Trienio Correspondiente", lo que implica una ejecución en línea y concordante respecto al

monto consignado en presupuesto 2021, con un superávit de un 10% de lo proyectado.

El porcentaje de dependencia que tiene la Municipalidad de Panguipulli es de 59.9%, y se calcula en base al monto de presupuesto asignado a la partida "Participación del Fondo Común Municipal Art. 38 D.L. N° 3.063" equivalente al monto de M\$7.208.328 en relación con el monto total por concepto de "Ingresos Propios Permanentes" que corresponde al monto de M\$12,028,029, que son aquellos ingresos generados por la misma municipalidad para la gestión de la comuna a través de distintos mecanismos.



MANUEL HUENCHULEO MORA
DIRECTOR DE CONTROL